



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026



ACTA DE ASAMBLEA DE BLOQUE

En la sección CENTRO DEL PUEBLO de la Municipalidad de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal, a los 16 días del mes de ENERO del año 2026, siendo las 05:30 PM, se realizó la Asamblea de Bloque para la priorización de las ideas de proyecto de esta zona geográfica, dentro del proceso de Presupuesto Participativo para el año 2026, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:

Resolución No. 1. Se elabora un Croquis del bloque el cual contiene lo siguiente: ubicación de las comunidades o sectores, cantidad de viviendas, distancia entre una comunidad y otra, servicios existentes, necesidades priorizadas en las asambleas comunitarias y las ideas de proyecto priorizadas en esta asamblea bloque.

Resolución No. 2. Se constituye el siguiente Plan de Inversión del bloque a ser presentado al cabildo abierto:

PRIORIDAD	IDEA DE PROYECTO	COMUNIDAD	VOTACIÓN
1	Construcción Pozo Filtrante	Flor de Liz	19
2	Construcción Pozo Filtrante	Brisas del Pino	14
3	Aporte Canalización de Agua	Bo. La Altagracia	27
4	Construcción Pozo Filtrante	Bo. Duarte	29
5	Aporte a Rampa y reparación Bus	ASOPDIVA	09
6	1ra. Etapa Remozamiento Cañada	Invi-CEA	25
7	Construcción Aceras y Contenes	Colina II	23
8	Construcción Badenes	Bo. La Plata	20
9	Construcción Aceras y Contenes	Sagrario Diaz	17
10	Construcción Aceras y Contenes	Vista Hermosa	28
11			
12			
13			



(Acta de Asamblea Comunitaria Continua página siguiente)

CONTINUACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA DEL BLOQUE

Centro del Pueblo

Resolución No. 3.

Se resuelve nombrar como los representantes de esta Sección ante el Cabildo Abierto a:

NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	TELÉFONO	FIRMA
María Buez H	068-0022524-2	Brisa del Pino	849 - 655-5038	Maria
Federico Rosario	068-0021823-9	Vulnerables	809-712 5655	Federico
Bernarda Morillo	068-002196-9	Tuvul-Cea	809 861-6289	B. Morillo
Jose Caceres Roque	068-0021321-0	B ^a Altagracia	809 714-5184	Jose C. R.

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las 6:05 ^{pm} horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente Acta:

Facilitadores de la asamblea:

NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN PERTENECE	TELÉFONO	FIRMA
César A. Agüero Rizo	Ayuntamiento	829-806 3501	CAR
Gussell Bant	Ayuntamiento		gussell

Bernarda Morillo

Secretaría (o) de acta



CANTIDAD DE VIVIENDA POR BARRIO Y SUS NECESIDADES

BARRIO	CANTIDAD DE VIVIENDA	NECESIDADES
Inviertecea	274	Centro Comunal
Jauilla	189	Alumbrado
§	§	§
§	§	§

REPRESENTANTES DE LAS SECTORIALES DEL GOBIERNO CENTRAL

NOMBRE	INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA	TELEFONO	FIRMA
§	§	§	§
§	§	§	§
§	§	§	§
§	§	§	§
§	§	§	§
§	§	§	§





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

AYUNTAMIENTO DE VILLA ALTAGRACIA



**DESIGNACION DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO
DE FECHA 5 DE FEBRERO DEL AÑO 2026**

BLOQUE CENTRO DEL PUEBLO

NOMBRES COMPLETO DEL DESIGNADOS	CEDULA	TELEFONO
<i>Marcia Day H</i>	<i>068-00225242</i>	<i>849-655-5138</i>
<i>Federico Pizarro</i>	<i>008-0021823-9</i>	<i>809-7125655</i>

DELEGADOS	FIRMA
<i>Amery Marte Severino</i>	<i>[Signature]</i> Amery
<i>Luis Manuel Marte Martinez</i>	<i>L.M.M.</i>
<i>Pedro Campuzano</i>	<i>[Signature]</i> Pedro Ca
<i>Marcos Lozano</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Evelyn Bautista Dolores</i>	<i>[Signature]</i> Evelyn B D
<i>Lucinda Salano</i>	<i>[Signature]</i> Lucinda
<i>Paloma Pineda</i>	<i>[Signature]</i>

Aracadio Piza





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026



ACTA DE ASAMBLEA DE BLOQUE

En la sección Mana de Haina de la Municipalidad de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal, a los 27 días del mes de ENERO del año 2026, siendo las 05:15 PM, se realizó la Asamblea de Bloque para la priorización de las ideas de proyecto de esta zona geográfica, dentro del proceso de Presupuesto Participativo para el año 2026, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:

Resolución No. 1. Se elabora un Croquis del bloque el cual contiene lo siguiente: ubicación de las comunidades o sectores, cantidad de viviendas, distancia entre una comunidad y otra, servicios existentes, necesidades priorizadas en las asambleas comunitarias y las ideas de proyecto priorizadas en esta asamblea bloque.

Resolución No. 2. Se constituye el siguiente Plan de Inversión del bloque a ser presentado al cabildo abierto:

PRIORIDAD	IDEA DE PROYECTO	COMUNIDAD	VOTACIÓN
1	2da. Etapa Remozamiento Centro Comunal	Hormigo	35
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

(Acta de Asamblea Comunitaria Continua página siguiente)



CONTINUACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA DEL BLOQUE

Manana de Hainla

Resolución No. 3.

Se resuelve nombrar como los representantes de esta Sección ante el Cabildo Abierto a:

NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	TELÉFONO	FIRMA
German Rosario	048-400151-8	Hormigo	809-818-8869	German
Dulce Saez	008-0005403-5	Hormigo		Dulce
Eriberto de la Cruz	068-0030960-8	Hormigo		Eriberto
Domingo Hernandez	068-0014516-6	Hormigo	809 216-6174	Domingo

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las 5:35 PM horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente Acta:

Facilitadores de la asamblea:

NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN PERTENECE	TELÉFONO	FIRMA
César D. Agüero R.	Ayuntamiento	829-806 3501	César
Yissel Baret	Ayuntamiento		Yissel Baret

Gabriela Valdespina
Secretaria (o) de acta



CANTIDAD DE VIVIENDA POR BARRIO Y SUS NECESIDADES

BARRIO	CANTIDAD DE VIVIENDA	NECESIDADES
Hormigo Arriba	30	Camino Vecinal
La Guazuma	115	Camino Vecinal
§	§	§
§	§	§

REPRESENTANTES DE LAS SECTORIALES DEL GOBIERNO CENTRAL

NOMBRE	INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA	TELEFONO	FIRMA
§	§	§	§
§	§	§	§
§	§	§	§
§	§	§	§
§	§	§	§





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026



ACTA DE ASAMBLEA DE BLOQUE

En la sección 5to. Centenario de la Municipalidad de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal, a los 18 días del mes de ENERO del año 2026, siendo las 03:15 PM, se realizó la Asamblea de Bloque para la priorización de las ideas de proyecto de esta zona geográfica, dentro del proceso de Presupuesto Participativo para el año 2026, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:

Resolución No. 1. Se elabora un Croquis del bloque el cual contiene lo siguiente: ubicación de las comunidades o sectores, cantidad de viviendas, distancia entre una comunidad y otra, servicios existentes, necesidades priorizadas en las asambleas comunitarias y las ideas de proyecto priorizadas en esta asamblea bloque.

Resolución No. 2. Se constituye el siguiente Plan de Inversión del bloque a ser presentado al cabildo abierto:

PRIORIDAD	IDEA DE PROYECTO	COMUNIDAD	VOTACIÓN
1	2da. Etapa Construcción cancha.	Paraiso II	15
2	Construcción Aceras y Contenes	Los Multis	22
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			



(Acta de Asamblea Comunitaria Continua página siguiente)

CONTINUACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA DEL BLOQUE
Sto Centenario

Resolución No. 3.

Se resuelve nombrar como los representantes de esta Sección ante el Cabildo Abierto a:

NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	TELÉFONO	FIRMA
Gabriel Matias	068-0022636-5	Paraiso II	829 839-4947	gnal
Willy Pineda Soto	068-0013341-0	Los Molles	809-768 4532	Willy P
Edauro Jimis	068-0046357-5	Paraiso II	809 559-2150	Isaura
Paulina Martinez	068-0024463-3	809 949-3584	Los Molles	Paulina

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las _____ horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente Acta:

Facilitadores de la asamblea:

NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN PERTENECE	TELÉFONO	FIRMA
César A. Agüero Rizo	Ayuntamiento	829 806-3501	Cesar
Yisell Baret	Ayuntamiento		yisell Baret

Isaura

Secretaría (o) de acta



CANTIDAD DE VIVIENDA POR BARRIO Y SUS NECESIDADES

BARRIO	CANTIDAD DE VIVIENDA	NECESIDADES
Los multos	72	Seguridad, Alumbrado
Paraiso #	51	Alumbrado, Agua potable

REPRESENTANTES DE LAS SECTORIALES DEL GOBIERNO CENTRAL

NOMBRE	INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA	TELEFONO	FIRMA





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

AYUNTAMIENTO DE VILLA ALTAGRACIA



DESIGNACION DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO
DE FECHA 5 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

BLOQUE QUINTO CENTENARIO

NOMBRES COMPLETO DEL DESIGNADOS	CEDULA	TELEFONO
Thelida Trías	068-0014052-4	829-646307
Beato Figueroa	068-0015089-5	849-873-4548

DELEGADOS	FIRMA
Hilario de Paula	Hilario
Jose Laureano	medina
Vida m Brub	Vida m Brub
Garbuel Martinez	Garbuel Martinez
Wilfredo Santo	Wilfredo
Mara Jimenez	Mara Jimenez
Paula Martinez	Paula Martinez





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026



ACTA DE ASAMBLEA DE BLOQUE

En la sección Villa Altagracia Norte de la Municipalidad de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal, a los 19 días del mes de ENERO del año 2026, siendo las 04:00 PM, se realizó la Asamblea de Bloque para la priorización de las ideas de proyecto de esta zona geográfica, dentro del proceso de Presupuesto Participativo para el año 2026, auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:

Resolución No. 1. Se elabora un Croquis del bloque el cual contiene lo siguiente: ubicación de las comunidades o sectores, cantidad de viviendas, distancia entre una comunidad y otra, servicios existentes, necesidades priorizadas en las asambleas comunitarias y las ideas de proyecto priorizadas en esta asamblea bloque.

Resolución No. 2. Se constituye el siguiente Plan de Inversión del bloque a ser presentado al cabildo abierto:

PRIORIDAD	IDEA DE PROYECTO	COMUNIDAD	VOTACIÓN
1	2da. Etapa Construcción de Cancha	El Silencio / Colina IV	43
2	Construcción Aceras y Contenes	Quija Quieta	28
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

(Acta de Asamblea Comunitaria Continua página siguiente)



CONTINUACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA DEL BLOQUE

Villa Atlagracia Norte

Resolución No. 3.

Se resuelve nombrar como los representantes de esta Sección ante el Cabildo Abierto a:

NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	TELÉFONO	FIRMA
Luis Montero	068-00385409	Queja Queja	829 959 7696	Luis M.
Rosa Matos	068-0027491-9	Queja Queja		
Francisco Pequera	068-0027800	Sifenovo	829-230 1871	Pequera
Teófila Suero	068-0021509-0	Colonia IV		

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta Asamblea a las 4:45^{pm} horas y se anexa el listado de participantes.

Firman en conformidad con la presente Acta:

Facilitadores de la asamblea:

NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN PERTENECE	TELÉFONO	FIRMA
César A. Agüero Rijo	Ayuntamiento	829 - 806 3501	César
Yisel Boret	Ayuntamiento		Yisel Boret

Eupemia

Secretaría (o) de acta



CANTIDAD DE VIVIENDA POR BARRIO Y SUS NECESIDADES

BARRIO	CANTIDAD DE VIVIENDA	NECESIDADES
Colina IV	136	Azfalto
Villa Nueva	171	Azfalto
El Silencio	149	Azfalto
§	§	§

REPRESENTANTES DE LAS SECTORIALES DEL GOBIERNO CENTRAL

NOMBRE	INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA	TELEFONO	FIRMA
§	§	§	§
§	§	§	§
§	§	§	§
§	§	§	§
§	§	§	§
§	§	§	§





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

AYUNTAMIENTO DE VILLA ALTAGRACIA



DESIGNACION DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO
DE FECHA 5 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

BLOQUE VILLA ALTAGRACIA NORTE

NOMBRES COMPLETO DEL DESIGNADOS	CEDULA	TELEFONO
GILBERTO CABRERA	0689040430	082948
Inocencio Pezuela	001-116611-2	829-230 1871

DELEGADOS	FIRMA
Inocencio Pezuela Peña	Inocencio
Gilberto Cabrera	Gilberto
Luis Manuel Montero	Luis MM.
Julian Aquino	Julian

Juana de Leon

Brunilda Lachap

